

que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del curso.

10. *Apertura de plicas:* Se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 7 de noviembre de 1977.—
El Alcalde.—9.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se saca a subasta la construcción de las obras del proyecto actualizado del emisario para conducción de las aguas residuales desde la ciudad de Villarreal al río Mijares, por tipo, a la baja, de 40.399.930 (cuarenta millones trescientas noventa y nueve mil novecientos treinta) pesetas, a ejecutar en plazo de cuatro meses, realizándose la recepción definitiva al año de finalizadas las obras y el pago se efectuará mensualmente contra certificaciones de obra.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

La garantía provisional es de 808.000 pesetas y la definitiva de 1.616.000 pesetas.

La presentación de plicas será de nueve a trece horas, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, por urgencia, a contar de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se hará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas y quince minutos del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la construcción de las obras del proyecto actualizado del emisario para conducción de las aguas residuales desde la ciudad de Villarreal al río Mijares, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

Tercero.—Adjunta en sobre aparte la documentación exigida en la condición número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 21 de noviembre de 1977.—
El Alcalde.—9.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yésero (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública el lote de maderas siguiente:

Monte 329 del C.U.P., partida «Paco Furco, etc.», del Ayuntamiento de Yésero, 19.942 árboles de pino, 12.873 metros cúbicos; tasación, 21.240.450 pesetas; precio índice, el 25 por 100.

Excepcionalmente en esta subasta y por la premura del tiempo, el acto licitatorio se celebrará en la Casa Consistorial de Yésero el décimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y hora de las trece, y las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto al pliego de condiciones económico-administrativas que obra en el expediente, y que ha cumplido el trámite determinado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, y la única garantía será del 20 por 100 del precio de la tasación, que se entregará en arcas municipales antes de la licitación.

De quedar desierta la convocatoria se celebrarán segunda y tercera subastas en períodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmente con carné de responsabilidad de Empresa número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Yésero en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones que figura en el expediente para el aprovechamiento de 12.873 metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número 329, «Paco Furco, etc.», ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Yésero, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—13.484-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio
de Registro de Organizaciones
de Funcionarios

SINDICATO PROVINCIAL DEL PROFESORADO ESTATAL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 21 del mes de noviembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de «Sindicato Provincial del Profesorado Estatal de Educación General Básica de la Provincia de Cuenca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial (Cuenca), y profesional. Profesores de E. G. B. estatales con destino en la provincia de Cuenca, siendo los firmantes del acta de constitución don Benedito Torre Teresa, don Antonio Manzanares Molina, don Germán Nielfa Godoy, don Telesforo García Andrés, don

Manuel Prieto Pérez, don Adolfo Pérez López, doña María Antonia Marín Jiménez y don Enrique Revert Pozuelo.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE CUERPOS GENERALES SUBALTERNOS, AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas quince minutos del día 21 del mes de noviembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Sindical de Funcionarios de Cuerpos Generales Subalterno, Auxiliar y Administrativo adscritos al Ministerio del Interior», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, funcionarios de los Cuerpos Generales Subalterno, Auxiliares y Administrativos de la Administración Civil del Estado adscritos al Ministerio del Interior, siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge Antonio López Robles, don Francisco Nieto Nieto, don José Ramos Avila, doña María Carmen Rubio Martín y doña Concepción del Marmol Cortés.

ASOCIACION SINDICAL DE INSPECTORES DE TRABAJO

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1523/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 21 del mes de noviembre de 1977 se ha formulado por parte de la «Asociación Sindical de Inspectores de Trabajo» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella Disposición, siendo su firmante don Antonio de Aguinaga Teljería.

Oficina Central de Depósito
de Estatutos de Organizaciones
Profesionales

ASOCIACION REGIONAL DE EMPRESAS DE MUDANZAS, TRANSPORTE DE MUEBLES Y GUARDAMUEBLES (ATRAMUG)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las catorce horas del día 18 del mes de no-

viembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Regional de Empresas de Mudanzas, Transporte de Muebles y Guardamuebles (ATRAMUG)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Aragón) para los empresarios de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano L. Parra del Campo-Cañaverál, don Pascual Gracia Lanoz y otros más.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE NIXDORF ESPAÑA (ATNE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece treinta horas del día 18 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Trabajadores de Nixdorf España (ATNE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores de la Empresa «Nixdorf Computer, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Alberto Díaz García, don José Angel de Andrés Rodríguez, don Alejandro Luis Romero Sesmero y don Alfredo Pozuelo Muñoz.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE MUEBLES TAPIZADOS DE GALICIA (AFAMUTAGA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, el día 18 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Muebles Tapizados de Galicia (AFAMUTAGA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia) para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Domínguez Garzón y don José Antonio González López.

ASOCIACION DE ALMACENISTAS DE HIERRO DE LA ZONA CENTRO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece treinta horas del día 18 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Almacenistas de Hierro de la Zona Centro», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Avila y Guadalajara) para los empresarios almacenistas de hierro, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Velasco Rodríguez, don Gabriel Carrasco Araque, don Jesús León Martín y don José Cuevas de Pablo.

ASOCIACION DE REVISTAS DE INFORMACION (A. R. I.)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Revistas de Información (A. R. I.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Empresas editoras de revistas de información, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Fernández Cueto Aparicio, doña Pilar Alonso Mas, don Manuel Bercebal Lafuente, don Juan I. Martínez Sedano y otros más.

ASOCIACION SINDICAL LIBRE E INDEPENDIENTE DE AUTONOMOS DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once horas del día 21 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los

Estatutos de la «Asociación Sindical Libre e Independiente de Autónomos del Transporte Urbano e Interurbano», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional y profesional, empresarios de la rama profesional indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Murillo Cabezuelo, don Miguel García Herranz, don Vicente Martín Alonso, don Luciano Briceño Lumbreras, don Luis Gutiérrez Gutiérrez, don Daniel Cáceres Fernández, don Antonio Pérez Jiménez, don Juan Martín Alonso, don Antonio Briceño Lumbreras, don Casimiro Buitrago García, don Crescencio Blanco Martín, don José Martín Paniagua, don Valentín Gil Clavero, don Luis Llorente Sanz, don Félix Anchúster Sivi, don Juan Fernández Arias, don Jesús Gómez Medrán, don Isidoro Muñoz García, don Pedro García Ramos, don Victoriano Gómez Medrán, don Aquilino García Prado, don Daniel Díaz Barceló, don Diego Ortega García, don Andrés Bermejo Moreno, don Juan Antonio Bravo Izquierdo, don Pedro García García, don José Fernández, don Máximo Perdomes Pérez, don Gregorio Puertas Pina, don Angel García Jiménez, don José Romero García, don Juan García Loroso, don Cesáreo Crespón Jara, don Juan Llorente Olivares, don Antonio Franco Carrera, don Angel Almagro Vos, don Manuel Martín Fernández, don Ramón Fabuel Alcarria, don Francisco Olmo Villo, don Julio Gutiérrez Puebla, don Atanasio Torrejón Tuvilla y don Marcelino Lombardía Flores.

ASOCIACION PROFESIONAL NACIONAL DE FABRICANTES DE ACEITE DE OLIVA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once treinta horas del día 21 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Nacional de Fabricantes de Aceite de Oliva», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, y profesional, empresarios que desarrollen la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don José Bailón Verdejo, don Francisco Moreno Gabilondo, don Alfredo Sánchez Redo, don Angel Cabeza Maestro, don Lucio Salado Aparicio, don Ramón Guerrero Trigo, don Cayetano Andrés Juan y don Juan Luis A. Campañario.

SINDICATO PROFESIONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA INDUYCO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 21 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Asociación «Sindicato Profesional de Trabajadores de la Empresa Induyco», cuyos ámbitos territorial y profesional, trabajadores de la Empresa citada, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Grajera Martínez, don Antonio Rodríguez Carmona, doña María del Carmen Bella Pablo, doña Amelia Pueyo Carballo y doña María del Rosario Pérez Rodríguez.

SINDICATO AUTOGESTIONARIO DE OFICIOS VARIOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las diez treinta horas del día 21 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autogestionario de Oficios Varios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional y profesional, trabajadores de oficios varios, siendo los firmantes del

acta de constitución don Luis González Castaño, doña Concepción Cuenca Urriaga, don Juan de Uña Zugasti y don Anselmo Gutiérrez Hernando.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE EN AUTOCARES (A. N. E. T. R. A.)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce cuarenta y cinco horas del día 18 del mes de noviembre de 1977, ha sido depositado certificado del acta de la reunión de la asamblea general extraordinaria de la «Asociación Nacional de Empresarios de Transporte en Autocares (A. N. E. T. R. A.)», celebrada el día 5 de noviembre actual, en la que se acuerda constituir en el seno de la Asociación una sección especializada en tráfico internacional de viajeros por carretera, que se denomina («Anetra Internacional»), siendo los firmantes de la mencionada certificación don Luis Molina Toledo y don Manuel Moreno López, como Secretario general y Presidente, respectivamente, de la mencionada Asociación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza para comparecer ante este Tribunal a la vecina que fue de El Rosal, actualmente en paradero desconocido, Verita Sousa Alvarez, mayor de edad, soltera, hija de Rosa, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser oída en los expediente números 8991 y 8992 y números 48 y 49/69, seguidos en la facultad protectora a las menores S. y M.ª R. S. A., apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 21 de octubre de 1977.—
El Secretario.—2.399.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.), de la Armada y Juez marítimo permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Playa de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1771, al «Ceisa Quinto», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9662.

Por el «Freijeiros», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1101, al «Ribarosa», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1247.

Por el «Pedro Manuel», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1818, al «Conchita Garrido», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1876.

Por el «Pesquero San Pedro», de la 3.ª lista de I. Cristina, folio 1749, al «Maggallanes», de la 3.ª lista de I. Cristina, folio 1728.

Por el «Punta del Cabo», de la 2.ª lista de Alicante, folio 2005, al «Jaime Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1340.

Por el «Pablo y Gloria», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1369, al «Guardiola Perle», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1876.

Por el «Jiménez Puente», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 704, al «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1533.

Por el «Caló Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1253, al «Bocanegra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1132.

Por el «Quimar», de la 3.ª lista de Huelva, folio 8561, al «Galgo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1324.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—11.063-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados siete resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por el Banco Hispano Americano, de su propiedad, y según el detalle siguiente:

Número de Registro	En garantía de	Importe — Pesetas	Fecha constitución
1.050	Beyre, S. A.	2.545.000	23- 6-1964
18.381	Construcciones Sainero, S. A.	531.000	28-12-1968
1.075	Raimundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.	97.000	9- 3-1970
2.240	Construcciones Crespo, S. A.	1.963.000	4- 6-1970
11.723	Construcciones G. Serrano, S. A.	458.000	17-12-1971
26.705	Construcciones G. Serrano, S. A.	685.000	10-12-1973
26.742	Construcciones G. Serrano, S. A.	683.146	11-12-1973

(Ref. 2.677/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Administrador.—6.655-10.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a quien resulte ser propietario del automóvil «Mercedes», matrícula alemana BB-HW947, que perteneció a Jesús González Medina, el cual falleció, objeto de las diligencias de faltas reglamentarias número 118/77, de esta Aduana, por presunta infracción del vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio para que presente o formule cuantas alegaciones estime conveniente en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 7 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.158-E.

Se notifica a quien resulte ser propietario del automóvil «Audi» NSU, matrícula holandesa 51-AR-96, que fue propiedad de Arnaldus Van Hulst, de Waalwijk, fallecido, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 118/77 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al

de la publicación del presente anuncio para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 7 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.157-E.

Se notifica a quien resulte ser propietario del automóvil «Peugeot» 403, matrícula francesa 732-GV-84, que fue propiedad al parecer de Bezary Yahia, sin domicilio conocido, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 118/77 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 7 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.158-E.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada en el día de hoy, al conocer los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 29/77.—Automóvil «Morris 1300», número de motor 12-H-161-H-156 y bastidor número M-AS2SL-455088A.

Expediente número 30/77.—Automóvil «Renault 16», número motor 29508 y bastidor 2533995.

Expediente número 31/77.—Automóvil «Adan Opel Caravan B», número motor 110097156 y número bastidor 39076444.

Expediente número 32/77.—Automóvil «Opel Kadett», número motor 11-116006 y bastidor número 319358680.

Expediente número 33/77.—Automóvil «Simca 1200», número bastidor EI-1271557.

Expediente 34/77.—Automóvil «Opel Manta», número motor 16S-0001308 y bastidor número 599401010.

Expediente número 35/77.—Automóvil «Ford Scort», número motor KL-36317 y bastidor número FH62GBA-FLL-36317.

Expediente número 36/77.—Automóvil «Peugeot 504-GL», número motor 1674085 y bastidor número A11-1674085.

Expediente número 37/77.—Automóvil «Sunbeam 1250 TC», número motor Chrysler y bastidor número DBAF-316835.

Expediente número 41/77.—Automóvil «Peugeot 204», número bastidor 6020798.

Expediente número 42/77.—Automóvil «Peugeot 404», familiar, número motor y bastidor 4893700.

Expediente número 43/77.—Automóvil «Fiat 124 S», número bastidor 0663461.

Expediente número 44/77.—Automóvil «Mercedes 220D-Diesel» número bastidor 115110-10-048717.

Expediente número 45/77.—Automóvil «Peugeot 204», motor y bastidor número 9140470.

Expediente número 47/77.—Automóvil «Opel Kadett», número motor 11-1825581 y bastidor número 373267545.

Expediente número 48/77.—Automóvil «Ford 17 M», familiar, número bastidor GA35H5949447.

Expediente número 49/77.—Automóvil «Opel Rekord 1900», número motor 19-S-0162747 y bastidor 1174129735.

Vitoria, 26 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, José Manuel Salaverría.—10.602-E.

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 16 de septiembre de 1976, con los números 152 de entrada y 68.263 de registro, correspondiente a un depósito de 10.000 pesetas, constituido por Tomás Romero Moreno, a disposición del Juzgado de Instrucción de Villajoyosa, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 30 de agosto de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.447-E.

BURGOS

Relación de depósitos necesarios sin interés constituidos en el año 1956 e incurso en prescripción por haber transcurrido más de veinte años sin ser reclamados por sus dueños

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Cantidad
17 -1-1956	52	11.519	Secretario Juzgado Instrucción número 2.	1.000,00
18 -1-1956	62	11.525	Jta. Adva. Quintanar de Rioja	2.100,00
18 -1-1956	64	11.527	Jta. Adva. Quintanar de Rioja	785,00
18 -1-1956	65	11.528	Jta. Adva. Quintanar de Rioja	985,00
27 -2-1956	207	11.587	Juan-J. García Berzosa	581,27
1 -3-1956	219	11.593	Ignacio Palacios, S. A.	1.000,00
3 -3-1956	224	11.594	Apropiano Santidrián Velasco	1.000,00
10 -3-1956	246	11.607	Vicente García Gallego	2.000,00
4 -4-1956	315	11.630	Ismael Crespo Ríos	5.000,00
17 -4-1956	363	11.644	Manuel Nicuesa Ustarroz	1.000,00
20 -4-1956	373	11.650	Félix Andrés Martínez	3.675,00
20 -4-1956	374	11.651	Federico Echáburu Gutiérrez	501,08
20 -4-1956	375	11.652	Santiago Arlanzón Saiz	2.000,00
23 -4-1956	380	11.653	Anastasio Asenjo Sanz	2.000,00
15 -5-1956	443	11.674	José-J. Pérez Bultó	2.628,85
6 -6-1956	568	11.737	Bodegas Entrena, S. A.	2.500,00
19 -6-1956	616	11.761	Iberduero, S. A.	953,03
7 -7-1956	679	11.786	Galo-M. Barco Solana	1.875,00
13 -7-1956	701	11.795	Abel Zorrilla García	1.100,00
26 -7-1956	739	11.803	Ramón Sadornil Simón	1.000,00
27 -7-1956	745	11.804	Lucio Porres Delgado	1.000,00
13 -8-1956	810	11.813	Gervasio Campos Martín	1.000,00
24 -8-1956	839	11.824	Cecilio Alonso Peláez	2.000,00
5 -9-1956	880	11.838	Antonio Gómez de Cadiñanos	2.000,00
13 -9-1956	901	11.845	Hugo Gutiérrez Barrio	2.000,00
24 -9-1956	951	11.864	Joaquín Martínez Saiz-Maza	2.000,00
17-10-1956	1.034	11.894	Genaro Ochoa Mardones	2.000,00
24-10-1956	1.043	11.903	Carlos Turriño Enríquez	1.140,57
25-10-1956	1.049	11.905	Eduardo Vera Sales	1.900,87
7-11-1956	1.123	11.936	Isaac Cuiñas Rodríguez	7.500,00
13-11-1956	1.138	11.944	José López Pausas	1.000,00
1-12-1956	1.200	11.974	Joaquín Gardé López	4.140,00
10-12-1956	1.220	11.981	Juzgado Villarcayo	3.000,00
10-12-1956	1.221	11.982	José Riaño Cantolla	1.954,64
10-12-1956	1.222	11.983	María Luisa Pérez Posada	7.500,00
11-12-1956	1.225	11.984	Angel Guerra Pulido	1.000,00
15-12-1956	1.236	11.989	Francisco López Brea	5.000,00
21-12-1956	1.253	11.996	Máximo Nebreda Ortega	1.500,00

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, ya que transcurrido un mes desde la presente publicación sin que sean reclamados, su importe será adjudicado al Estado.

Burgos, 7 de noviembre de 1977.—11.113-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien acredite ser el propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de motor 366072920, careciendo de número de bastidor, modelo 1.600, color beige, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.229/77 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole

el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—11.494-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Jacobo Caraballo García, del que se supone reside en Puerto Rico, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de octubre de 1977, al conocer del expediente número 145/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Antonio Campano Rodríguez y a Jacobo Caraballo García, y en concepto de cómplice, a Jacobo Caraballo Guadalupe.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Ate-

nuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A. Antonio Campano Rodríguez, 6.400 pesetas.

A Jacobo Caraballo García, 6.400 pesetas.

A Jacobo Caraballo Guadalupe, 3.200 pesetas.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido.

6.º declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máximas señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 19 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.462-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Jefaturas
Provinciales de Carreteras

CIUDAD REAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 de su Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y en el diario «Lanza» de esta capital, la relación completa e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 5-CR-263, «Variante de Villanueva de los Infantes», en la carretera C-415 de Ciudad Real a Murcia, entre los puntos kilométricos 89,932 al 94,460, en el término municipal de Villanueva de los Infantes, a fin de que en el plazo de quince días cantados desde el siguiente al que tenga lugar la de las publicaciones solicitadas pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación y los titulares de los derechos afectados puedan, además, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—10.981-E.

Relación que se cita

Propietario	Cultivo	Superficie	Linderos
1. Don José Sánchez López	Cereal	0,0116	N., el mismo; S., carretera C-415; E., Francisco Escribano; O., desconocido.
2. Don Francisco Escribano	Cereal	0,0405	N., el mismo; S., carretera C-415; E., herederos de Fernández García; O., José Sánchez López.
3. Herederos de Fernández Sevilla	Cereal	0,2450	N., el mismo; S., carretera C-415; E., viuda de Nicasio García; O., Francisco Escribano.
4. Señora viuda de don Nicasio García García	Cereal	0,1921	N., la misma; S., carretera C-415; E., Carlos Melgarejo; O., herederos de Fernández de Sevilla.
4 bis. Señora viuda de don Nicasio García García	Casa	0,0040	N., la misma; S., carretera C-415; E., Carlos Melgarejo; O., herederos de Fernández de Sevilla.
5. Don Carlos Melgarejo	Cereal	0,4710	N., el mismo; S., carretera C-415; E., Cooperativa de Infantes; O., viuda de don Nicasio García.
6. Cooperativa Vinícola de Infantes ...	Membrillar regadío	0,2000	N., camino; S., carretera C-415; E., camino; Oeste, Carlos Melgarejo.
7. Don Fernández de Sevilla Matamoros (Jerónimo)	Cereal	0,6107	N., el mismo; S., carretera C-415; E., camino; Oeste, Pilar Carrizosa.
8. Hermanos don Eduardo y doña Pilar Carrizosa González	Cereal	0,6450	N., los mismos; S., Mariano González; E., Isaías Migallón; O., Jerónimo Fernández.
9. Don Isaías Migallón Arcos	Cereal	0,1103	N. y E., carretera CR-643; S., hermanos Eduardo y Pilar Carrizosa; O., el mismo.
9 bis. Don Isaías Migallón Arcos	Cereal	0,1028	N. y E., arroyo Lavacapachos; S., viuda de Angel Sánchez; O., carretera CR-643.
10. Don José Romero Segundo	Cereal	0,1831	N., el mismo; S., arroyo Lavacapachos; E., Antonia Castellanos; O., arroyo Lavacapachos.
11. Doña Antonia Castellanos	Cereal	0,3882	N., el mismo; S., arroyo Lavacapachos; E., camino del Cristo; O., José Romero.
12. Don Angel Manrique Cámara	Cereal	0,2354	N., desconocido; S. y O., camino del Cristo; E., Pedro Salmerón.
13. Desconocido	Cereal	0,0080	N., el mismo; S., Angel Manrique; E., Pedro Salmerón; O., camino del Cristo.
14. Don Pedro Salmerón Vid	Cereal	0,2196	N. y S. el mismo; E., Juan Antonio Mata; O., Angel Manrique.
15. Don Juan Antonio Mata Rubio	Cereal	0,1270	N., el mismo; S. y E., Soledad Fernández; O., Pedro Salmerón.
16. Doña Soledad Fernández de Sevilla Matamoros	Cereal	0,2948	N., hermanos Fernández de Sevilla; S., el mismo; E., María Merlo; O., Juan Antonio Mata.
17. Doña María Merlo Ordóñez	Cereal	0,0991	N., hermanos Fernández de Sevilla; S., desconocido; E., camino de los Rasos; O., Soledad Fernández.
18. Don Gregorio Pacheco Serrano	Era	0,0955	N., Juan Vicente Sánchez; S., herederos de Tomás Fernández; E., Juan García; O., camino de los Rasos.
19. Don Juan García Arcos	Era	0,0525	N., Juan Vicente Sánchez; S., herederos de Tomás Fernández; E., Antonio García; O., Gregorio Pacheco.
20. Don Antonio García Arcos	Era	0,0580	N., Juan Vicente Sánchez; S., Lorenzo y Julián Villar; E., camino de Alhambra; O., Juan García.
21. Don Antonio Sánchez Martínez	Cereal	0,0452	N., el mismo; S., caminos de Alhambra y Carrizosa; E., camino de Carrizosa; O., camino de Alhambra.
22. Don Tomás Villar de la Paz	Cereal	0,0056	N., camino de Carrizosa; S., el mismo; E., viuda de Honorio Cabanillas; O., caminos de Alhambra y Carrizosa.
23. Señora viuda de don Honorio Cabanillas Gómez	Cereal	0,1114	N., camino de Carrizosa; S., la misma; E., Juan José Mena; O., Tomás Piñar.
24. Don Juan José Mena García	Cereal	0,0910	N., camino de Carrizosa; S., el mismo; E., Cristobalina de la Paz; O., Vda. de Honorio Cabanillas.
25. Doña Cristobalina de la Paz García	Cereal	0,0910	N., camino de Carrizosa; S., la misma; E., Rafael Díaz; O., Juan José Mena.
26. Don Rafael Díaz Argueta	Viña	0,1950	N., Antonio Lillo; S., cementerio; E. y O., Cristobalina de la Paz.
27. Doña Cristobalina de la Paz García	Cereal	0,1357	N., la misma; S., cementerio; E., CR-642; O., Rafael Díaz.
28. Don Francisco Valero Romero	Cereal regadío	0,2275	N., desconocido; S. y E., camino; O., Cra. CR-642.
29. Don Emilio Gómez Molinero	Viña	0,0495	N., camino; S. el mismo; E., Carlos Jiménez; Oeste, camino.
30. Don Carlos Jiménez Amador	Cereal regadío	0,1230	N., camino; S., Emilio Gómez; E., Manuel Castellanos; O., Emilio Gómez y camino.
31. Doña Rosario García García	Cereal regadío	0,0190	N., la misma; S., Manuel Castellanos; E., hermanos Rosario y Juan García; O., Carlos Jiménez.
32. Don Manuel Castellanos Villar	Cereal regadío	0,1654	N., Rosario García; S. el mismo; E., camino de Carrizosa; O., Carlos Jiménez.
33. Hermanos Rosario y Juan García Gómez	Cereal regadío	0,1404	N., Pedro García; S. y E., Manuel Castellanos; Oeste, Rosario García.
34. Don José Santos de la Hoz	Cereal regadío	0,1150	N., herederos de Juan José López; S., caminos; Este, camino de Carrizosa; O., camino de los Perdigueros.
35. Don Manuel Mena García	Cereal regadío	0,2585	N., José Mena; S., el mismo; E., José Alcázar; Oeste, camino de los Perdigueros.
36. Don José Alcázar López	Cereal regadío	0,1986	N., Alfonso Sánchez; S., el mismo; E., camino; O., Manuel Mena.
37. Don José Alcázar López	Pozo	0,0012	N., S. E. y O., el mismo.
38. Don Valentín Villar Porras	Viña y olivar	0,0103	N., José Romero; S. y E., Isidro Riza; O., camino.

Propietario	Cultivo	Superficie	Linderos
39. Don Isidro Riaza Román	Cereal regadío	0,1088	N., Valentín Villar; S., el mismo; E., camino de las Zorreras; O., Valentín Villar.
39'. Don Isidro Riaza Román	Ruinas	0,0090	N., S., E. y O., el mismo.
40. Don José Romero Segundo	Almendros	0,0014	N., el mismo; S., camino; E., Valentín Villa; Oeste, José Romero.
41. Don Valentín Villar Parrao	Cereal	0,1493	N., herederos de José Luis Pacheco; S., Isidro Riaza; E., camino; O., José Romero.
42. Hros. José Luis Pacheco Romero ...	Viña	0,0357	N., el mismo; S. y O., Valentín Villar; E., camino.
43. Don José Luis Mena García	Cereal regadío	0,0021	N., José Simarro; S., Merino González; E., el mismo; O., camino.
44. Doña Josefa Simarro Sánchez	Cereal	0,2839	N., La misma; S. y E., José Luis Mena; O., camino.
45. Don José Luis Mena García	Viña	0,3553	N. y S., el mismo; E., camino Casa Valdés; O., Josefa Simarro.
45'. Don José Luis Mena García	Cereal regadío	0,0807	N. y S., el mismo; E. camino Casa Valdés; O., Josefa Simarro.
45''. Don José Luis Mena García	Era	0,0162	N. y S., el mismo; E. camino Casa Valdés; O., Josefa Simarro.
46. Don Marino Gonzales Marín	Cereal	0,1085	N. y S., el mismo; E., Antonio Fernández; O., camino.
48. Don José Antonio Pinar Román	Cereal	0,2089	N. y S., el mismo; E., Vicente Torres; O., Antonio Fernández.
47. Don Antonio Fernández Martínez...	Cereal	0,4610	N. y S., el mismo; E., José Antonio Pina; O., Marino González.
49. Don Vicente Torres Gallego	Cereal	0,3009	N. y S., el mismo; E., camino y Miguel Torres; O., José Antonio Pinar.
50. Don Miguel Torres Castellanos	Cereal	0,0254	N. y O., Vicente Torres; S., Desconocido; E., camino del Cura.
51. Don Miguel Torres Castellanos	Cereal	0,2388	N., desconocido; S., carretera C-415; E., Cosme Jiménez; O., camino del Cura.
52. Don Cosme Jiménez Martínez	Cereal	0,3942	N., desconocido; S., carretera C-415; E., camino; O., Miguel Torres.
53. Desconocido	Cereal	0,0414	N., el mismo; S. y O., Cosme Jiménez; E., camino.
54. Don Antonio Izquierdo Patón	Cereal	0,0540	N. y O., camino; S., carretera C-415; E., el mismo.

LOGROÑO

Por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha sido aprobado técnicamente, con fecha 8 de octubre de 1977, el proyecto de trazado de «Variante Variante de Nájera. Carretera N-120 de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 23.820 al 27.102. Tramo: Nájera. Programa de proyectos de 1976. Red complementaria.»

En cumplimiento de lo dispuesto por dicho Centro directivo, se somete a información pública el citado proyecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, y 35 y siguientes de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados examinarlo y formular las observaciones pertinentes que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El aludido proyecto se expondrá al público durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina, en los locales de esta Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño—calle Once de Junio, número 11, segundo— y en el Ayuntamiento de Nájera, en los cuales podrán presentarse las alegaciones y observaciones pertinentes.

Logroño, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—10.857-E.

Comisaría de Aguas

JUCAR

El excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en cumplimiento de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1976, en su condición primera, que le otorgó concesión para abastecimiento, ha presentado proyecto de planta depuradora de aguas potables con capacidad para tres metros cúbicos por segundo (instalaciones complementarias). El agua tratada es recogida en una galería con capacidad para

5.000 metros cúbicos, que regulará la marcha de tres grupos motobombas de eje horizontal y 380 CV cada uno a 500 V. Junto a la nave de bombas se sitúa el edificio de la sala de control con tres plantas para dependencias del personal, laboratorio y paneles de mando. También se proyectan las instalaciones complementarias como tuberías de alimentación y desagüe y urbanización de los terrenos ocupados. Finalmente las aguas llegan a un depósito regulador de 50.000 metros cúbicos de capacidad, ascendiendo el importe de la ejecución material de las obras a doscientas sesenta y dos millones ciento noventa y siete mil ochenta (262.197.080) pesetas. Proyecto visado en fecha 19 de julio de 1977 con el número 000510 por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», durante el cual podrá examinarse el proyecto presentado en horas hábiles de oficinas, en esta Comisaría de Aguas, avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, y formularse las reclamaciones que estimen pertinentes en la citada Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Valencia y el de Picassent.

Valencia, 27 de octubre de 1977.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—10.860-E.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Término municipal de Dolores

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Dolores y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuenran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras «Proyecto 08/76, de ampliación del ramal de Albatera, Catral, Dolores (Ac. Albatera). Expediente parcial. Término mu-

nicipal de Dolores», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 22 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director.—10.811-E.

Término municipal de Albatera

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Albatera y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras, «Proyecto 08/76, de ampliación del ramal de Albatera, Catral, Dolores (Ac. Albatera). Expediente parcial. Término municipal de Albatera», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 22 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director.—10.812-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1968, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1968, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2819/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas que seguidamente se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R.I. 2.765, expediente 31.398, F. 886

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Objeto de la instalación: Electrificación y mejora en el suministro eléctrico en las poblaciones de Barruelo, Ordejón de Arriba, Ordejón de Abajo, Congosto, Villamartin de Villadiego, Humada, San Martín de Humada, Fuencaiente de Puerta Fuenteodra y Rebollo Traspeña.

Características principales: Línea a 12 KV., sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en la E.T.D. de Villadiego y final en la derivación a Rebollo Traspeña:

A) Líneas a 12 KV., sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con el origen y final que se indica:

— Línea a Rebollo Traspeña (salida Paül)-Ordejón de Arriba.

— Línea a Rebollo Traspeña (salida Paül)-Barruelo.

— Línea a Congosto-Ordejón de Abajo.

— Línea a Rebollo Traspeña-Congosto.

— Línea a Rebollo Traspeña-Villamartin de Villadiego.

— Línea a Fuencaiente de Puerta-Humada.

— Línea a Fuencaiente de Puerta-San Martín de Humada.

— Línea a Rebollo Traspeña-Fuencaiente de Puerta.

— Línea a Rebollo Traspeña-Fuenteodra.

— Línea salida Paül-Rebollo Traspeña.

B) Centros de transformación de tipo intemperie sobre dos postes de hormigón, en las localidades que se citan a continuación: Barruelo, Ordejón de Arriba, Ordejón de Abajo, Congosto, Villamartin de Villadiego, Humada, San Martín de Humada, Fuencaiente de Puerta, Fuenteodra y Rebollo Traspeña.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 19.638.320 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Madrid, número 22), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.616-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencia: R.I. 2.765, expediente 31.399, F. 887.

Peticionario: «Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.»

Objeto de la instalación: Electrificación y mejora en el suministro eléctrico en las poblaciones de Hinojal de Riopisuerga, Valtierra de Riopisuerga, Santa María Ananúñez, Tagarrosa, Guadilla de Villamar, Rezmondo, Barrio de San Felices, Quintanilla Riofresno, Castrillo de Riopisuerga, y Zarzosa de Riopisuerga.

Características principales: Línea a 12 KV., sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la E.T.D. de Melgar de Fernamental y final en Hinojal de Río Pisuerga.

A) Líneas a 12 KV., sobre apoyos de hormigón y metálicos, con el origen y final que se indica:

— Línea a Hinojal de Pisuerga-Valtierra de Riopisuerga.

— Línea a Hinojal de Riopisuerga-Santa María Ananúñez.

— Línea a Hinojal de Riopisuerga-Guadilla de Villamar.

— Línea a Santa María Ananúñez-Tagarrosa.

— Línea a Guadilla de Villamar-Rezmondo.

— Línea a Guadilla de Villamar-Barrio de San Felices.

— Línea a Barrio de San Felices-Quintanilla Riofresno.

— Línea a Hinojal de Riopisuerga-Castrillo de Riopisuerga.

— Línea a Hinojal de Riopisuerga-Zarzosa de Riopisuerga.

B) Centros de transformación de tipo intemperie sobre dos postes de hormigón en las siguientes localidades: Hinojal de Riopisuerga, Valtierra de Riopisuerga, Santa María Ananúñez, Tagarrosa, Guadilla de Villamar, Rezmondo, Barrio de San Felices, Quintanilla Riofresno, Castrillo de Riopisuerga y Zarzosa de Riopisuerga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 19.696.247 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos (calle Madrid, número 22), y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—6.615-B.

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 29.960; nombre, «San Juan Bautista»; mineral, falsa ágata; cuadrícula, 19; término municipal, Loja; «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de septiembre de 1977, número 208.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Granada, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

JAEN

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio en Jaén hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 15.841; nombre, «Amp. a Pepita»; mineral, falsa ágata; cuadrícula, 80; términos municipales, Jimena, Torres y Albánchez de Ubeda; «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de junio de 1977, número 147.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expe-

diente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Jaén, 3 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José Luis González Brotons.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

b) Referencia: A. 4.020 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A.T. con línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a E.T. número 470, «Merlets», en término municipal de Golmés.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 52 de la línea Mollerusa-Bellpuig (A. 1.100, a), R.L.)

Final de la línea: E. T. número 470, «Merlets».

Término municipal a que afecta: Golmés.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,117.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Número 470, «Merlets».

Emplazamiento: En término municipal de Golmés.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguñat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 6 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.500-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

b) Referencia: A. 4.041 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a E.T. 458, «Torres de Segre V», en término municipal de Torres de Segre.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 221 de la línea Serós-Lérida.

Final de la línea: E. T. número 458, «Torres de Segre V».

Término municipal a que afecta: Torres de Segre.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Torres de Segre; terrenos comunales; «Fecsa», canal de Serós y línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,781.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados, de aluminio acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 458, «Torres de Segre V».

Emplazamiento: Junto a la carretera local de Sudanel a Torres de Segre.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A. 4.042 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea a 11 KV. a E. T. 238, «Sallente», en término municipal de Torre de Capdella.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 18 de la línea Capdella - Sallente (A. 2.694 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 238, «Sallente».

Término municipal a que afecta: Torre de Capdella.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Torre de Capdella; terrenos comunales; ICONA, zona de repoblación forestal.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,210.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

Número 238, «Sallente».

Emplazamiento: En zona de monte en término municipal de Torre de Capdella.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 11/0,38P-0,220 KV.

b) Referencia: A. 4.043 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea a 6 KV. a estación transformadora 222, «Artigues», en término municipal de Isona y Conca d'Allà.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 229 bis de línea Tremp - Isona (A. 3.200 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 222, «Artigues».

Término municipal a que afecta: Isona y Conca d'Allà.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C-1.412, de Igualada a Tremp, punto kilométrico; Jefatura Regional de Telecomunicación; línea telegráfica del Estado; Ayuntamiento de Isona y Conca d'Allà; terrenos comunales de Conques.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 1,066.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio/acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Número 222, «Artigues».

Emplazamiento: Junto granja de Juan Artigues.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 KVA., de 6/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.507-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.040 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea de transporte de energía eléctrica a estación transformadora «Mauri» para suministro a fábrica «San Miguel».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 14 de la línea C. H. Lérida - Reus (A. 392 R. L.).

Final de la línea: E. T. número 471, «Mauri».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,182.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 55,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Número 471, «Mauri».

Emplazamiento: Junto canal a C. H. Serós, término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 160 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 4 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.508-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.174.

Solicitante: «Ercoa, S. A.»

Instalación: Líneas aéreas trifásicas a 24 KV., sobre apoyos metálicos, conductores aluminio-acero LA-80 y LA-56, derivadas de la línea Arriendas-Ribadesella y centros de transformación intemperie, 24/0,398-0,230 KV., en los pueblos siguientes, a instancia de los Ayuntamientos de Cangas de Onís, Parres, Ribadesella y vecinos:

1. Tresmonte.—Línea de 757 metros de longitud, conductores LA-80 y transformación de 25 KVA., para electrificación de este pueblo, en los términos municipales de Parres y Ribadesella.

2. Olicio.—Línea de 2.410 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 50 KVA., para electrificación de este pueblo, en el término municipal de Cangas de Onís.

3. Parda.—Línea de 236 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 25 KVA., para electrificación de este

pueblo, en el término municipal de Cangas de Onís.

4. Peruyes.—Línea de 83 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 50 KVA., en el término municipal de Cangas de Onís.

5. Cuenco.—Línea de 55 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 25 KVA., en el término municipal de Cangas de Onís.

6. La Granda.—Línea de 23 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 25 KVA., en el término municipal de Cangas de Onís.

7. Torañón.—Línea de 1.264 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 50 KVA., en el término municipal de Parres.

8. Fuentes.—Línea de 397 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 50 KVA., en el término municipal de Parres.

9. Bode.—Línea de 208 metros de longitud, conductores LA-56 y transformación de 50 KVA., en el término municipal de Parres.

Todas estas instalaciones estarán situadas en los concejos de Cangas de Onís, Parres y Ribadesella, provincia de Oviedo, y su objeto será el de suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

Oviedo, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagedo.—4.100-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.171.

Solicitante: «Ercoa, S. A.»

Instalación: Líneas aéreas trifásicas a 24 KV., sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductores aluminio-acero LA-56, derivadas de la línea Cangas de Onís Infiesto-Arriendas, y centros de transformación intemperie 24/0,398-0,230 KV., en los siguientes pueblos, a instancia del Ayuntamiento de Parres y vecinos:

1. Lago.—Línea de 1.866 metros de longitud, derivada de la de Cangas de Onís a Infiesto y C. T. de 50 KVA., para electrificación de este pueblo.

2. Vallobil.—Línea de 245 metros de longitud, derivada de la que se proyecta a Lag y C. T. de 25 KVA.

3. Bada.—Línea de 160 metros de longitud, derivada de la de Cangas de Onís a Infiesto y C. T. de 25 KVA.

4. Soto de Dueñas.—Línea de 739 metros de longitud, derivada de la de Cangas de Onís a Infiesto y centros de transformación en Piscifactoría, de 50 KVA., y pueblo, de 50 KVA.

5. San Martín de Bada.—Línea de 47 metros de longitud, derivada de la que llega a Arriendas desde la de Cangas de Onís a Infiesto y C. T. de 25 KVA.

6. Arenas.—Línea de 27 metros de longitud, derivada de la que llega a Arriendas desde la de Cangas de Onís a Infiesto y C. T. de 25 KVA.

Todas estas instalaciones estarán situadas en el Concejo de Parres, provincia de Oviedo, y su objeto será el de suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

Oviedo, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagedo.—4.101-D.

TARRAGONA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera: con expresión de número, nombre, mineral, cuadrícula, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.977. «La Basa». Basaltos y cenizas volcánicas. 34. Rasquera y Benifallet. 12 de mayo de 1977, número 107.
 1.978. «Pauls». Basaltos y cenizas volcánicas. 50. Horta de San Juan y Alfara de Carles y Pauls. 12 de mayo de 1977, número 107.
 1.979. «Fangar». Basaltos y cenizas volcánicas. 2. Pauls, Cherta y Benifallet. 12 de mayo de 1977, número 107.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1972.

Tarragona, 5 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.628. Línea 11 KV. a E. T. «Artlynsa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. con conductor Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 11 metros, para suministro a la E. T. «Artlynsa» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea 11 KV. a E. T. «Mas Gitano».

Presupuesto: 373.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Llorens del Panadés.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.445-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.629. Línea 25 KV. a E. T. «Polígono Industrial».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV. con conductor Al-Ac. de

54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 41 metros, en tendido aéreo, y de Al-Plas. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 325 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Polígono Industrial», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. a E. T. Palacín.

Presupuesto: 1.035.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.444-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.630. Línea 11 KV. a E. T. «Comercio».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 11 KV. con conductor Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, y de Al-Plas. de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 114 metros, para suministro a la E. T. «Comercio», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea 11 KV. a E. T. 64 «Ensanche».

Presupuesto: 568.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.443-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.636. Línea 25 KV. a P. T. «Gralla».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 504 metros, para suministro al P. T. «Gralla», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. E. M. Santa Bárbara-Uldecona.

Presupuesto: 771.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Godall.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.440-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.637. Línea 25 KV. a E. T. «Yeso».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor Al. de 3 por 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 94 metros, para suministro a la E. T. «Yeso», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea 25 KV. a E. T. «Portolés».

Presupuesto: 414.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Cherta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de septiembre de 1977.—
El Delegado provincial, José Antón Solé.
13.436-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LEON

Redactada la Memoria para la provincialización de los servicios turístico-deportivos de la estación invernal del puerto de San Isidro, y conocida por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 28 de octubre de 1977, se halla de manifiesto al público en el Negociado de Intereses Generales de esta Corporación, durante el plazo de treinta días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. León, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.260-A.

CAMPO DE LOS REYES, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 13 de septiembre de 1977, ha quedado reducido su capital social en la cifra de treinta y un millones trescientas noventa y una mil pesetas (31.391.000 pesetas), de forma que dicho capital queda ahora establecido en 56.109.000 pesetas.
Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario, Jean François Darbon.—13.749-C.
y 3.ª 24-11-1977

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1975

Pago de cupón

El próximo día 25 de los corrientes vence el cupón número 4 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—Juan Antonio Rózpide.—4.085-D.

SANATORIO SAN JORGE, S. L.

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle Oliver, 55), el día 12 de diciembre próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Alcoy, 15 de noviembre de 1977.—El Gerente, José Sastre Barber.—4.053-D.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1977, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1977.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas e Interventores de actas.
- 4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.032-D.

PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1977, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

Propuesta de aumento de capital, aprobación de las normas para realizarlo y modificación de los Estatutos a que diere lugar.

León, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.033-D.

CONSTRUCCION DE MUEBLES MAREN, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de octubre de 1977, la Sociedad «Construcción de Muebles Maren, S. A.», tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Reducir su capital», que es de 15.000.000 de pesetas, a la cifra realmente desembolsada, que es de 4.500.000 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1977.—El Consejero Delegado de la Empresa, Antonio Márquez.—13.753-C.

1.ª 24-11-1977

INDUSTRIAL TURISTICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 12 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros si procediera.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En Palma Nova a 3 de noviembre de 1977.—4.060-D.

COMERCIAL TURISTICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 12 de diciembre de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros si procediera.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En Palma Nova a 3 de noviembre de 1977.—4.059-D.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.**TARRASA**

Calle de Nuestra Señora de los Angeles, números 84-98

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle de Nuestra Señora de los Angeles, 84-98, de Tarrasa, el

día 15 de diciembre del año actual, a las once horas de su mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1976-1977.
- 2.º Distribución de beneficios si los hubiere.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio de 1977-1978.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará de segunda y bajo el mismo orden del día, el siguiente, 16 de diciembre del año actual, a las doce horas y en el propio local social.

Tarrasa, 11 de noviembre de 1977.—El Administrador, Juan Albareda Badia.—13.756-C.

ICOVASA*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Garcilaso, número 19, en Valencia, el día 12 de diciembre, a las diecisiete horas, y de no concurrir suficiente quórum, el día siguiente a la misma hora.

El orden del día será como sigue:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Ampliación de los fines sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.058-D.

ESPECTACULOS PRAFELI, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Gerencia y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1977, en el domicilio social, calle Rivero, número 5, de Avilés, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Unico. Ampliación de capital.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los accionistas titulares de las acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, hayan depositado en la Caja social las acciones o documentos bastantes que acrediten la posesión de las mismas.

Avilés, 12 de noviembre de 1977.—3.966-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.*Agotamiento de hoja de cupones*

Se pone en conocimiento de los tenedores de acciones al portador de esta Sociedad, y cuyos títulos han agotado sus cupones a partir de 15 de junio de 1977, cuando ejercitaron el derecho del cobro del dividendo del ejercicio 1976, contra entrega del cupón número 40, que esta Sociedad ha decidido no renovar las hojas de cupones de las citadas acciones, considerando dichos títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida y procediéndose en lo sucesivo al estampillado de las acciones para el ejercicio de derechos.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.225-C.

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRICOLAS, S. A.

(D.Y.C.A.S.A.)

Dividendo del ejercicio 1976

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad, se ha dispuesto el pago de un dividendo correspondiente a los beneficios de 1976, libre del impuesto sobre las Rentas del Capital, de 33,40 pesetas por título, a las acciones números 1 al 20.000.

Este dividendo será hecho efectivo en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, a partir del día 15 de noviembre de 1977.

Zaragoza, 28 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.849-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 8,2236 por 100, emisión 1967 de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el día 25 del corriente mes de noviembre, a las cuatro de la tarde ante Notario, en el local social de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2-64.

Barcelona, 9 de noviembre de 1977. — 13.376-C.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A. (MARFLET)

Tercera amortización de obligaciones, emisión de 1968

De conformidad con el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a la amortización de 22.000 títulos en el sorteo que se celebrará el día 31 de diciembre próximo, a las once horas, en las oficinas que la Compañía tiene en Madrid, calle de Antonio Maura, 16.

Al acto del sorteo podrán asistir los accionistas y obligacionistas de la Sociedad que hasta dicho momento hayan acreditado su titularidad, siendo en las mismas condiciones que en los sorteos anteriores.

En el plazo de quince días se anunciarán cuáles han sido los títulos amortizados, las cantidades a cobrar y los Bancos en que pueda cobrarse su importe a partir del día 15 de enero de 1978.

Ceuta, 11 de noviembre de 1977.—El Consejero-Secretario, Jesús García Valcárcel.—13.482-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
33.ª	19-5-1975	5	19-11-1977
28.ª	23-11-1970	14	23-11-1977
25.ª	27-5-1967	21	30-11-1977
30.ª	1-12-1972	10	1-12-1977

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 11 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.571-14.

CROMADOS Y DERIVADOS, S. A.

ERMUA (VIZCAYA)

Domicilio: Prolongación de Ignacio Olañeta, sin número

Disolución de Sociedad

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 de los Estatutos por los que la misma se rige, con fecha 11 de octubre de 1977, se ha adoptado acuerdo válido de disolución. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ermua, 21 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo, Eugenio Unamuno Uriaga.—3.968-D.

DECORACION GRAFICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general de accionistas, válidamente constituida el día 5 de noviembre de 1977, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, en concordancia con el artículo 55 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por hallarse presente todo el capital desembolsado y haber decidido por unanimidad su celebración, fueron adoptados también por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de sus Estatutos sociales, en relación con el artículo 150, número 5, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2. Aprobar el balance que seguidamente se inserta, referido al día de la fecha, y del que resulta un haber de ciento treinta y cinco mil setenta pesetas con cuatro céntimos (135.070,04), así como la inexistencia de créditos a favor de terceros contra la Sociedad, puesto que su pasivo está representado únicamente por el capital social.

Balance al día 5 de noviembre de 1977

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	135.070,04
Resultados ejercicios anteriores	14.929,98
	150.000,00
Pasivo:	
Capital	150.000,00

3. Liquidar la Sociedad en este mismo acto, toda vez que al no existir acreedores, no es necesario abrir período de liquidación, pudiéndose proceder directamente a la división del haber social, sobre la base del balance antes aprobado que, en su consecuencia, tendrá a todos los efectos carácter de balance final.

4. Proceder al reparto del patrimonio líquido de la Sociedad, en proporción al importe nominal de las acciones, en pago

de las respectivas cuotas de participación en el haber social.

5. Facultar a don José Luis Manuel de Villena y Aguilera para que formalice en escritura pública los anteriores acuerdos, publique los anuncios legales y gestione la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil, confiriéndosele también poder tan amplio como en derecho sea bastante y necesario para otorgar cuantos documentos privados y públicos sean precisos a los efectos de distribuir el haber social, mediante pago en metálico de las cuotas que respectivamente correspondan a las acciones, previa efectividad de los gastos e impuestos que se deriven de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 5 de noviembre de 1977. — 13.427-C.

EDIFICACIONES MOLINA, S. A.

MADRID

Siena, 15

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, por el presente, pone en general conocimiento que, celebrada Junta universal extraordinaria de accionistas de la Entidad en el domicilio social, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Entidad, presentando el siguiente balance al 31 de octubre de 1977:

	Pesetas
Capital	2.500.000
Pérdidas y Ganancias	1.979.593
Caja y Bancos	520.407
	2.500.000

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en especial los prevenidos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se inserta el presente anuncio.

Madrid, 7 de noviembre de 1977. — 13.415-C.

COMPAÑIA ORGANIZADORA DEL CONSUMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 12 de diciembre de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Covarrubias, número 1, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación social y decisión y admisión de los acuerdos pertinentes.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se observarán las normas establecidas por los Estatutos y la Ley.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.898-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE MINAS Y MINERALES, S. A.

(GEMMSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «General Española de Minas y Minerales, Sociedad Anónima» (GEMMSA) —en liquidación—, celebrada el día 14 de diciembre de 1976, ha acordado la disolución de la Sociedad,

la liquidación de la misma, la adjudicación del haber líquido y la aprobación del balance final siguiente:

	Pesetas
Haber líquido disponible	1.903.275,46
A gastos e impuestos	200.000,00
A 10.000 acciones a razón de 170,32 ptas. cada una.	1.703.275,46
Total	1.903.275,46

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El liquidador, F. Segado.—13.508-C.

ZAMBELETTI ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 7 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas, a celebrar en el domicilio social, camino de Carriles, s/n., para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Consejero Delegado.—13.902-C.

HOTELES EUROPEOS, S. A.

ESTEPONA

Kilómetro 175. Carretera Cádiz-Málaga

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca conforme el artículo 19 de sus Estatutos sociales en concordancia con el anterior artículo 18 de los mismos, Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, el martes día 13 de diciembre de este 1977, a las dieciséis horas en primera convocatoria y el siguiente día 14 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe general sobre la Sociedad.
- 2.º Presentación del balance y memoria.
- 3.º Elección de nuevo Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.

4.º Resolución sobre delegación de facultades y poderes.

5.º Ruegos y preguntas.

Estepona (Málaga) a 11 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Nogués Pérez.—13.787-C.

VALORES BASCONIA, S. A.

(VALBASA)

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general celebrada en Bilbao el 15 de mayo de 1976, en la que se procedió a la disolución de la Sociedad, se anuncia que a partir del día 25 de noviembre de 1977 se abonará a los titulares de las acciones en la fecha de la disolución, la cantidad de pesetas 3,85 (tres con ochenta y cinco) por cada acción, importe del capital desembolsado de las mismas, una vez descontados los gastos de disolución.

Para el cobro de esta cantidad deberán entregarse los correspondientes títulos en el Banco de Comercio, de Bilbao, Gran Vía, 36, donde se procederá a la anulación de los mismos.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—13.865-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPASA)

Concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico de Proceso de Datos (Programador de segunda)

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Proceso de Datos (Programador de segunda), siendo condición precisa para participar en el mismo tener una gran experiencia en programación en lenguaje Ensamblador IBM, así como en el mantenimiento del sistema operativo DOS/VS. Asimismo, es condición indispensable ser español.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, calle Capitán Haya, 41 (Madrid-20), y en todas nuestras dependencias provinciales.

La presentación de instancias finaliza el día 10 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Personal, Adriano Coronel Jiménez.—6.725-5.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a igual

hora del siguiente día 13, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Modificación de los artículos 10 y 15 de los Estatutos sociales.

2.º Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros y de Secretario.

3.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.710-10.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», emisión 1954

Haçe público que, por sorteo verificado el pasado día 21 de octubre, ante el Notario don Julio Albi Agero, han resultado amortizadas las 1.131 obligaciones siguientes:

20.549 al 21.073: 525 títulos
21.076 al 21.681: 606 títulos

Estos se reembolsarán a razón de 973,57 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de diciembre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 48, vencimiento 1 de junio de 1978 y siguientes:

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.709-9.

ITALMARMOL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Príncipe, número 9, en Madrid, el día 19 de diciembre próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada el 16 de noviembre, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona o personas que deben ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultades para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimase conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 17 de noviembre de 1977.—13.904-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).